



Simplificación administrativa
y destrabe de la inversión

DESTRABAR LA INVERSIÓN MINERA EN EL PERÚ

Una hoja de ruta para poner en valor
nuestros recursos estratégicos

Iván Portocarrero, Gabriela García y Hernando Tejada
APOYO Consultoría



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas

Un sector estratégico con la inversión rezagada

La minería metálica representa poco más del 9% del PBI y el 66% de las exportaciones de bienes del Perú. Ese peso contrasta con una inversión que sigue lejos de su potencial:



10 grandes proyectos (el 58% de la cartera nacional de construcción de mina) acumulan más de cinco años sin ejecución efectiva por trabas administrativas.



S/700 000 M de PBI se dejaron de generar entre 2008 y 2022 por la no ejecución de 23 proyectos mineros, según el IPE. De haberse ejecutado, 1,7 millones de personas adicionales habrían salido de la pobreza.

Una ventana de oportunidad que exige actuar

El Perú posee **8 de los 17 minerales clave para la transición energética** y costos operativos competitivos.

470 normas | **97** procedimientos esenciales | **29** entidades regulan el ciclo minero en un marco excesivamente complejo y fragmentado

Los plazos legales no suelen cumplirse. Las modificaciones de estudios de impacto ambiental presentadas entre 2020 y 2023 tardaron en promedio 19 meses en aprobarse. En casos puntuales, la evaluación superó los 500 días hábiles cuando la regulación prevé 151.

A partir de plazos reales y recurrencia, el estudio identifica diez cuellos de botella prioritarios, organizados en tres ejes:

Patrimonio cultural

Certificación arqueológica del proyecto.

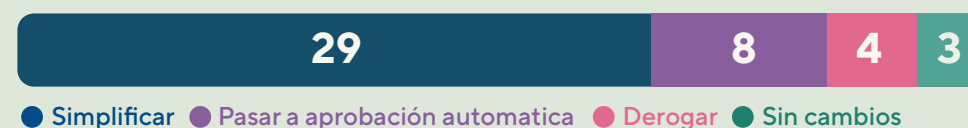
Viabilidad ambiental

Certificaciones ambientales, y autorizaciones y licencias de agua.

Trámites operativos

Autorizaciones operativas a lo largo del ciclo minero.

Cantidad de procedimientos que requieren modificación regulatoria (44 en total)



De 44 procedimientos analizados, solo 3 no requieren cambios.

La raíz institucional del problema

El análisis de eficacia normativa muestra que, aun con normas bien diseñadas, su aplicación genera demoras sistemáticas. Se identifica 5 problemas transversales:

- 1** **Capital humano y presupuesto** no proporcionales a la carga administrativa.
- 2** **Ecosistema administrativo** marcado por la aversión al control *ex post*.
- 3** **Falta de articulación entre entidades** que genera duplicidades y desactualización de procedimientos y de información.
- 4** **Procedimientos y prácticas administrativas** que aplican requisitos obsoletos o exceden lo que la norma exige.
- 5** **Diferencia de criterios entre funcionarios y regiones** ante casos técnicamente similares.

Los principales obstáculos para el destrabe en minería no derivan de la existencia de regulación, sino de deficiencias en su diseño y en su implementación.

Accede al estudio



Hoja de ruta por horizontes para destrabar la inversión minera

32 propuestas de simplificación y fortalecimiento institucional organizadas en 4 paquetes según horizonte de implementación, priorizando las medidas viables legal, política y socialmente, y apoyadas en la experiencia comparada de 7 jurisdicciones mineras.



Señal temprana (0–6 meses)

17 medidas de bajo requisito normativo y alta viabilidad política que mejoran la experiencia cotidiana del titular y abren espacio para los tramos siguientes.



Reformas reglamentarias (6–18 meses)

10 medidas que requieren alineamiento entre sectores del Ejecutivo. Varias profundizan reformas parciales ya en curso.



Reformas estructurales (+18 meses)

3 medidas de mayor efecto transformador sobre la arquitectura del sistema regulatorio.



Análisis técnico adicional

2 medidas de dirección sólida cuyos parámetros requieren estudios técnicos antes de fijarse.

Beneficios:

Reducción de plazos en procedimientos críticos del ciclo minero

Criterios uniformes y menor discrecionalidad

Mejor coordinación entre entidades

Eliminación de trámites duplicados